

## 25416 - Enfermería comunitaria II

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 25416 - Enfermería comunitaria II

**Centro académico:** 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

275 - Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca

375 - Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel

**Titulación:** 559 - Graduado en Enfermería

560 - Graduado en Enfermería

561 - Graduado en Enfermería

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 3

**Periodo de impartición:** Anual

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La asignatura de Enfermería Comunitaria II forma parte de un continuo basado en el aprendizaje en espiral, que comienza en primero con *Metodología de la investigación en ciencias de la salud*, continua en segundo con *Enfermería Comunitaria I* y finaliza en tercero con *ECII*. En este curso, se afianzarán conceptos, habilidades y actitudes iniciados en cursos anteriores.

Se espera que el alumnado adquiera habilidades que le permitan brindar una atención integral al usuario y su familia en el marco de las acciones estratégicas del Sistema Aragonés de Salud, aplicando los principios de Salud Pública, Epidemiología, Ecología y Enfermería Comunitaria.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: 3, 4, 5, 6, 11, 12, 14, 15 y 17.

### 2. Resultados de aprendizaje

1. Demostrar la capacidad de integrar el pensamiento de promoción de salud, salud ecológica y desarrollo sostenible en la sociedad global, relacionando el ecosistema de persona con el medio en el que se desenvuelve a nivel privado y público (desarrollo sostenible y contexto sociocultural), en las diversas etapas de la vida.
2. Demostrar un comportamiento coherente entre el pensamiento científico, humanístico y su aplicación a la vida cotidiana en los conceptos de salud y salud ecológica.
3. Demostrar la capacidad para definir la salud en las diversas etapas de la vida, los cambios que generan dolencias y las enfermedades prevalentes: emergentes, transmisibles y no transmisibles.
4. Demostrar la capacidad de valorar y discriminar los diversos riesgos clínicos, su abordaje profesional dentro de las acciones estratégicas del Servicio Aragonés de Salud, su posible colaboración interconsulta y derivación a otros miembros del equipo de salud, teniendo en cuenta el entorno y medio ambiente.
5. Demostrar habilidad en la búsqueda, actualización y lectura crítica de documentos tanto de producción científica como de divulgación de salud.
6. Demostrar la capacidad de educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, dolencia, enfermedad, incapacidad o la muerte, teniendo en cuenta el entorno y medio ambiente.
7. Demostrar que se ha comprendido que los mejores resultados en salud y la mejor calidad de vida posible de los pacientes se alcanzan a través de la estrecha colaboración entre los miembros de los equipos sanitarios, socio-sanitarios y de la red de apoyo familiar, entendida esta en un amplio sentido.
8. Demostrar la capacidad para formular planes de cuidados, en colaboración con los usuarios sanos, dolientes o enfermos y en su caso, con el cuidador/a principal en el ámbito domiciliario, teniendo en cuenta el entorno y medio ambiente.

9. Capacidad para reconocer, interpretar y expresar los sentimientos y emociones que le pueden llegar a producir los temas relacionados con la contaminación del medioambiente y sus consecuencias en la salud.

10. Capacidad para contribuir en cierta medida al logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>).

### 3. Programa de la asignatura

#### MODULO I PROMOCION DE LA SALUD ECOLOGICA

I1. Paradigma ecológico de Salud: Equilibrio, Relación y Salud. Promoción de Salud y el triángulo de los Cuidados Visibles e Invisibles: Bienestar, Seguridad y Autonomía. Crisis ambiental, calentamiento global y Diagnósticos de Enfermería frecuentes.

I2. El agua y la salud en nuestro planeta. Avances y problemas del agua en la sociedad aragonesa. Programas de uso racional del agua. El agua como alimento.

I3. Agricultura y Salud. Nuevos problemas de salud debido a las diversas tecnologías en los cultivos y gestión de los alimentos: Los Compuestos Orgánicos Persistentes. Organismos Genéticamente Modificados. Semillas Terminator. Patentes y Soberanía Alimentaria. Los programas emergentes: Mensa Cívica y Huerta Zaragoza Km.0.

I4. Programas relacionados con temas de actualidad: Disruptores hormonales y su relación con la salud.

#### MODULO II. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES: EPIDEMIOLOGIA Y PREVENCIÓN

II 1. Enfermedades transmisibles: evolución y control.

II 2. Enfermedades de transmisión hídrico-alimentaria.

II 3. Enfermedades de transmisión sexual: Infección por VIH, Hepatitis B y C.

II 4. Enfermedades de transmisión aérea: Gripe, Catarro, Tuberculosis pulmonar y otras.

II 5. Zoonosis y enfermedades transmitidas por vectores.

II 6. Infecciones hospitalarias: EPINE; Métodos de esterilización y desinfección.

#### MODULO III. LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES y CRONICAS. EPIDEMIOLOGIA Y PREVENCIÓN.

III1. Epidemiología de las enfermedades no transmisibles. Estrategias de acción estrella y programas de PPS en Aragón y España.

III2. Violencia de género y masculinidades.

III3. Epidemiología general y atención a los procesos crónicos: Enfermedades cardiovasculares y cáncer.

III4. Epidemiología general y atención a los procesos crónicos: Enfermedades respiratorias.

III5. Epidemiología general y atención a los procesos crónicos: Enfermedades endocrinas y metabólicas.

### 4. Actividades académicas

**1. Clases magistrales (35h):** sesiones teóricas, expositivas y participativas, con presentaciones visuales y debates.

**2. Problemas y resolución de casos/Seminarios (25h):** en grupo fraccionado deberán resolver los casos expuestos y otras actividades prácticas.

**3. Realización de trabajos (24h):** horas dedicadas a la realización de los dos trabajos en grupo de la asignatura (Trabajo de Autocuidados Comunitario y Trabajo de Competencias Transversales y Específicas) y a sus tutorías. El modo de entrega y depósito de los trabajos se informará al comienzo del curso en el anillo digital docente.

**4. Trabajo individual del estudiante (60h):** horas dedicadas al estudio de los contenidos teóricos de la asignatura

**5. Actividades de evaluación (6h)**

### 5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación continua y formativa, **siendo necesario conseguir el aprobado en cada una** de las pruebas objetivas, en el trabajo grupal de autocuidados y en el trabajo de competencias transversales y específicas relativas a la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la disciplina enfermera.

1. Pruebas objetivas de Promoción de Salud ambiental **30%**.

2. Pruebas objetivas de Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles **30%** (15% cada uno de los módulos).

3. Programa de Autocuidados en Contexto Comunitario **20%**.

4. Resolución de casos y otras prácticas de grupo **10%**.

5. Trabajo de competencias transversales y específicas relativas a la integración de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible en la disciplina enfermera **10%**.

1 y 2. Para las Pruebas Objetivas de respuesta múltiple **será necesario obtener una nota de 5** para conseguir el aprobado en cada una de las pruebas objetivas (Promoción de Salud Ambiental, Enfermedades Transmisibles y Enfermedades No Transmisibles). **Cada respuesta correcta suma 1 punto y cada respuesta errónea resta 1/3, ajustándose la resta al número entero (es decir, 1 y 2 respuestas erróneas no restan; 3, 4 o 5 respuestas erróneas restan 1; 6, 7 u 8 respuestas erróneas restan 2; 9, 10 u 11 respuestas erróneas restan 3, y así sucesivamente).**

En ningún caso se considerará aprobadas estas pruebas cuando no se obtenga la nota mínima indicada en cada una de ellas.

3. Para el Programa de Autocuidados Comunitario los estudiantes formarán grupos de 7 integrantes y realizarán una propuesta de programa de educación para la salud centrado en algún tema relacionado con salud medio ambiental.

Las instrucciones específicas para la preparación y entrega de este ejercicio grupal serán explicadas en clase y en Anillo Digital Docente.

Corrección: Se aplicarán las rubricas correspondientes.

**El trabajo se defenderá en público y será obligatoria la presencia de todos los alumnos.**

**Será imprescindible aprobar el trabajo grupal para aprobar la asignatura. La nota se guardará durante el siguiente año docente debiendo volver a realizarlo si se excede este tiempo.**

Tutorías: Se programarán tutorías tanto en línea como presenciales para el inicio y seguimiento de la elaboración de los trabajos. Además, los alumnos podrán solicitar tutorías grupales, a través del correo electrónico o del sistema de cita previa (se acordará el primer día de clase). Las tutorías telemáticas se realizarán a través de Google Meet®.

Todos los alumnos implicados en la elaboración del trabajo deberán acceder mediante sus credenciales corporativas, con micrófono y audio conectados.

Las sesiones podrán ser grabadas por el profesorado.

**No se aceptarán tutorías 7 días antes de la fecha de entrega del trabajo.**

4. La resolución de Casos y Prácticas se considera un elemento clave del aprendizaje continuado a través de las tareas asignadas a cada seminario, motivo por el que se exigirá la **asistencia obligatoria**.

Podrán ser presenciales o en línea, en cuyo caso el alumnado deberá presentar la tarea designada en Moodle de forma individualizada.

En cada seminario, antes de la práctica, se explicarán **fundamentos teóricos que entrarán** a formar parte de la materia a estudiar para las pruebas objetivas correspondientes.

Sólo se admitirá una falta justificada en el curso académico. Los motivos aceptados como justificación se expondrán en la explicación de la asignatura al principio del curso académico, al igual que las condiciones de presentación de los justificantes. De no cumplir con las normas de asistencia el alumnado deberá realizar un examen en la convocatoria de junio, en el que se preguntará por los resultados obtenidos en los casos trabajados.

Los casos podrán sustituirse por otras actividades que proponga el profesorado, cuyos criterios de calificación se especificarán en la plataforma Moodle y seguirán de manera general los de este apartado.

5. Ensayo sobre un tema relativo a los contenidos de las asignaturas participantes (en principio Enfermería Comunitaria II, Enfermería Materno-Infantil, Farmacoterapia y Dietoterapia, sin perjuicio de otras incorporaciones del mismo curso). Se realizará en grupos de 4 a 6 personas, proponiéndose una extensión aproximada entre las 1500 y las 3000 palabras. Para la realización del trabajo, el alumnado tendrá disponible en la plataforma Moodle una guía con los principales aspectos de su realización y calificación, así como los contactos del profesorado responsable de cada asignatura. Se supera con 5 puntos y **supondrá un 10%** de la calificación de la asignatura.

En la evaluación y actividades se tendrán en cuenta para Huesca y Teruel las características del centro donde se imparte la titulación, asegurando siempre la adquisición de las competencias.